



Saltillo, Coahuila a 26 de abril de 2019

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado
De Coahuila de Zaragoza
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13, segundo párrafo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las Reglas para la Presentación y Contenido de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018; publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila en fecha 22 de marzo del presente año, para efectos de la integración de la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre correspondiente al ejercicio fiscal 2018, declaro lo siguiente:

En mi opinión la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ha establecido y mantenido el Sistema de Control Interno Institucional, el cual es necesario para conducir las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y ordenar las acciones para su mejora continua.

Referente a la situación financiera, considero que el Estado de Situación Financiera, los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, así como los Estados Presupuestales, que se integran a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta. Así mismo, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, con los requerimientos que ha recibido por parte de las instancias encargadas de la función de control gubernamental.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TITULAR DL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO

c.c.p.- ARCHIVO
PMG/cpvv.